



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia
Región de Los Lagos

APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONVENIO POR EJECUCIÓN DE OBRA "POR UNA COMUNA LIMPIA Y ORDENADA", DE LA COMUNA DE FRESIA. PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD.

RES, EXENTA N°

005262

PUERTO MONTT,

09 MAR. 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a.- El convenio por ejecución del proyecto, "**POR UNA COMUNA LIMPIA Y ORDENADA**", de la comuna de Fresia, el que fue aprobado por Res. Exta. N° 312, de fecha 03 de abril de 2006.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto N° 59 de fecha 13 de febrero del año 2006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- c.- La facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE liquidación de convenio suscrito entre este Intendente y la Consultora Alerce Ltda., representada por Erica Mancilla Hinostraza, celebrado con fecha 15 de mayo de 2009, relativo al cumplimiento del proyecto aludido en la letra a) de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
ASESOR JURIDICO (S)
INTENDENCIA REGIO DE LOS LAGOS



SERGIO GALILEA OCON
INTENDENTE REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS

FEE / fhr

Distribución:

- Seremi del Trabajo Región de Los Lagos
- Dpto. Presupuesto Intendencia Regional.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional
- Archivo intendencia Región de Los Lagos